

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-084/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 22 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán y que modifica la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán à 18 de marzo de 2016

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mérida, Yucatán à 18 de marzo de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSAMARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-084/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 22 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán y que modifica la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta consideración.

A TENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 18 de marzo de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN

CONGRESO

MERIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

MERIDA, YUCATÁN, M



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-084/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 22 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán y que modifica la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatén a 18 de marzo de 2016

MERIDA, YUCATAN, MEXICO.

Holia Boun

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS. CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO.

DEL ESTADÓ DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-084/2016 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 22 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán y que modifica la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 18 de marzo de 2016

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL.H. CONGRESO

DEL ESTADÓ DE YUCATÁN.

Recibi
18/mar/16
11:50 hrs
Edvardo
Amaya



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN **PODER LEGISLATIVO**

OFICIO No.: USP-CP-084/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 22 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán y que modifica la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 18 de marzo de 2016

DIR. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Jech (XMT) 18 103/16 12:22 Pm. Carlos Manufo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Gobierno del Estado PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo
Junta de Gobierno y
Coordinación, Política

1 8 MAR 2016

1 8 MAR 2016

1 E G D D D

Mérida, Yucatán, México.

OFICIO No.: USP-CP-084/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día martes 22 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyo asunto en cartera será: Continuación del análisis de la Iniciativa de Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Yucatán y que modifica la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, suscrita por el C. Rolando Rodrigo Zapata Bello y el C. Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán à 18 de marzo de 2016

DIP HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO

DEL ESTADO DE YUÇATÁN